

ACTIVIDADES FUNDAMENTALES DE LA CARRERA

- Crea, diseña y desarrolla modelos de planificación para las diversas funciones administrativas del Sistema Educativo Nacional en los diferentes niveles.
- Toma decisiones exitosas para desarrollar a corto o largo plazo y evalúa los cursos de acción propias de cada caso.
- Conduce y armoniza relaciones de trabajo encaminados al logro de los objetivos y metas.
- Analiza e interpreta estadísticas con fines de planificación educativa y con criterio administrativo.
- Analiza, interpreta y aplica instrumentos de carácter legal en la solución de problemas administrativos, técnicos y documentos del Sistema Escolar.
- Prepara informes y redacta documentos de carácter administrativo en el desempeño de sus funciones.
- Elabora planes, programas y proyectos mediante el cual se atenderán los problemas de carácter educativo.
- Crea y promueve cambios en el sistema de comunicación institucional.
- Trata con ponderación y persuasión los problemas de personal relacionados con actividades técnico-académico.
- Elabora presupuestos para las unidades de servicio educativo en función de las acciones programadas.
- Analiza la realidad nacional, detecta sus necesidades y orienta el aprovechamiento racional de sus recursos.
- Maneja instrumentos técnicos de evaluación y control que permiten determinar el grado de eficiencia de los proyectos, planes y programas en ejecución.
- Diagnostica y evalúa el desarrollo de la educación a corto, mediano y largo plazo.
- Asesora organismos nacionales e internacionales que constituyan el desarrollo de la Educación Nacional.

TAREAS TÍPICAS QUE REALIZA EL ESTUDIANTE DE ESTA CARRERA

- Investigación de procesos educativos.
- Elaboración de planes, programas y proyectos en educación.
- Planificación y Desarrollo de talleres, seminarios y cursos sobre diversos temas educativos.
- Manejo de instrumentos de evaluación y control.
- Utilización de métodos científicos, para el diagnóstico, planificación, ejecución, y evaluación de problemas educativos.
- Adquisición de conocimientos en planificar, organizar y administrar Instituciones Educativas.
- Adquirir conocimientos científicos y habilidades técnicas para detectar y tratar situaciones vocacionales, educativas y socio personales de sujetos en diferentes edades y condiciones.

HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DESEABLES EN LA CARRERA

- Facilidad para ejercer liderazgo dentro del campo educativo.
- Facilidad de expresión oral y escrita
- Identificación con la realidad
- Destreza en el manejo de equipo tecnológico
- Buenas relaciones interpersonales
- Capacidad de análisis y síntesis
- Actitud positiva hacia la investigación
- Capacidad administrativa y organizacional
- Empatía
- Participación
- Estabilidad Emocional
- Dinamismo
- Reflexión
- Innovación
- Comprensión
- Valores cívicos, etc.

AMBIENTES Y LUGARES DE TRABAJO

- Ministerio de Educación Pública
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras
- Centros Educativos Públicos y Privados
- Organismos Nacionales e Internacionales.

ASPECTOS CURRICULARES

- Duración de la carrera: 13 períodos académicos
- Grado: Licenciatura
- Título a Obtener: Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación con Orientación en Administración y Planeamiento de la Educación
- Posibilidad de trabajo mientras estudia: Si, ya que esta carrera se ofrece mediante la Modalidad a Distancia, lo que implica que el estudiante no asiste a clases todos los días, si no que aprende por su propio esfuerzo, estudia en su casa y asiste los fines de semana al CRAED para recibir tutorías, aclarar dudas y presentar exámenes.
- Requisitos de graduación:
Haber completado el plan de estudios.
800 horas de práctica profesional.
Haber realizado 40 horas de trabajo comunitario.
Presentar una monografía
- Posibilidades de especialización: Si en el país y en el extranjero

DISPONIBLE EN LOS SIGUIENTE CAMPUS
Modalidad de Educación a Distancia y Telecentros

DIRECCIÓN

Ciudad Universitaria, Boulevard Suyapa,
Tegucigalpa, M.D.C.

TELÉFONOS PARA MAYOR INFORMACIÓN
(504) 22163000 Ext. 100688

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES



PERFIL DE LA CARRERA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CON ORIENTACION EN ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN
(SED)

INTRODUCCIÓN

La Carrera de Pedagogía del Sistema de Educación a Distancia (SED) y el Área de Orientación y Asesoría Académica de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), ponen a disposición de la comunidad universitaria y nacional el presente Perfil Profesional de la carrera de Pedagogía con Orientación en Administración y Planeamiento de la Educación. Es un documento que se edita con fines de orientación vocacional y contiene información básica que toda persona interesada en esta carrera debe conocer. La carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación forma profesionales universitarios que poseen conocimientos técnicos y científicos de Planificación, Administración, Organización, Dirección, Supervisión, Orientación y Educación Especial.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

PRIMER PERÍODO

Código	Asignatura	UV	REQUISITO
SC-101	Sociología	4	Ninguno
HH-101	Historia de Honduras	4	Ninguno
EG-011	Español General	4	Ninguno
IN-101	Inglés General I	3	Ninguno

SEGUNDO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	REQUISITO
RR-192	Juegos Organizados	3	Ninguno
BI-130	Educación Ambiental	3	Ninguno
PA-101	Pedagogía General	5	Ninguno
MM-100	Introducción a la Estadística Social	4	Ninguno

TERCER PERÍODO

Código	Asignatura	UV	REQUISITO
FF-101	Filosofía	4	Ninguno
EO-023	Redacción de Monografía e Informes	3	EG-011
PA-102	Didáctica General	5	PA-101
PA-103	Metodología de Investigación Educativa I	4	MM-100

CUARTO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	REQUISITO
PA-104	Filosofía de la Educación	3	FF-101
PA-113	Evaluación Educativa	3	PA-102
PA-114	Bases Biológicas de la Educación	4	Ninguno
PA-106	Metodología de Investigación Educativa II.	4	PA-103

QUINTO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	REQUISITO
PA-108	Política Educativa	4	PA-104
PA-105	Sociología de la Educación	3	SC-101
PA-110	Teorías y Sistemas Educativos I	4	PA-101
PA-120	Tecnología Educativa I.	4	PA-102

SEXTO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	REQUISITO
PS-101	Psicología General	5	Ninguno
PA-109	Legislación Educativa	3	PA-108
PA-116	Teoría y Sistemas Educativos II	4	PA-110
PA-209	Tecnología Educativa II	3	PA-120

SÉPTIMO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	REQUISITO
PA-207	Psicología Organizacional	4	PS-101
PA-115	Administración Educativa I	5	PA-101
PA-121	Educación Comparada	4	PA-116
PA-122	Informática Aplicada a la Educación	4	Ninguno

OCTAVO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	REQUISITO
PA-112	Psicología del desarrollo	4	PS-101
PA-216	Administración Educativa II	5	PA-115
PA-107	Ética Profesional	3	PA-104
PA-118	Planificación Educativa I	5	PA-115

NOVENO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	REQUISITO
PA-117	Psicología de la Educación	4	PA-112
PA-119	Orientación Educativa I	5	PA-112
PA-123	Andragogía	4	PA-112
PA-217	Administración Educativa III	5	PA-216

DÉCIMO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	REQUISITO
PA-205	Administración de Recursos Humanos en Educación	4	PA-115
PA-202	Economía de la Educación	4	PA-118
PA-204	Planificación Educativa II	5	PA-118
PA-601	Taller de Practica supervisada I		

130Hrs
PA-101/PA110,
PA-116/PS-101
PA-112/PA-117
PA-102

DÉCIMO PRIMER PERÍODO

Código	Asignatura	UV	REQUISITO
PA-211	Presupuesto en Educación	4	PA-118
PA-206	Macroeducación	4	PA-202
PA-208	Planificación Educativa III	5	PA-204
PA-602	Taller de Practica Supervisada II		

130Hrs
PA-601/PA-204
PA-216/PA-202
PA-103/PA-106

DÉCIMO SEGUNDO PERÍODO

Código	Asignatura	UV	REQUISITO
PA-218	Administración de Proyectos Educativos.	4	PA-211
PA-215	Diseño y Administración del Currículo	5	PA-115
PA-124	Supervisión Educativa	4	PA-101
PA-603	Taller de Practica Supervisada III		

140Hrs
PA-602 PA-205
PA-206 PA-207
PA-211/PA-217/
PA-208

DÉCIMO TERCER PERÍODO

Código	Asignatura	UV	REQUISITO
PA-214	Admón. de Espacios Físicos en Educación	4	PA-217
PA-210	Recursos Financieros en Educación	4	PA-202
PA-604	Taller Practica Supervisada IV		

Haber finalizado todas las asignaturas del Plan de estudios

Este plan de estudio es una síntesis informativa, proporcionado por el Coordinador de la Carrera, su versión oficial se encuentra en la Secretaría General
última revisión marzo, 2026